



ACTA
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO SUPERIOR LABORAL
23 DE AGOSTO DE 2017

En Santiago, a 23 de agosto de 2017, a las 11:00 horas, en dependencias del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, ubicado en Huérfanos N° 1273, comuna de Santiago, se celebró la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Superior Laboral, con la asistencia de doña Claudia Donaire Gaete (Presidenta del Consejo), don Alberto Salas Muñoz (Vicepresidente del Consejo), don Guillermo Miranda Rojas, don Jaime Andrés Ruiz-Tagle Venero, doña Andrea Tokman Ramos, don Juan Araya Jofré, doña Bárbara Figueroa Sandoval, don Nolberto Díaz Sánchez y don José Sandoval Pino.

Asisten también el Sr. Subsecretario del Trabajo, Sr. Francisco Javier Díaz Verdugo, y la Jefa de la División Jurídica de la Subsecretaría del Trabajo, Sra. María José Armisén Yáñez, en su calidad del Ministro del Fe del Consejo.

Certificaciones Previas

Al inicio de la Sesión, los Sres. y Sras. Consejeros suscriben las actas de la Segunda y Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Superior Laboral.

Tabla.

1-. Exposición por parte del Sr. Cristóbal Huneus Lagos, Asesor del Ministerio del Trabajo y Previsión Social sobre los alcances y contenidos del Proyecto de Ley que Crea el Nuevo Ahorro Colectivo, aumenta la cobertura del sistema de pensiones y fortalece el pilar solidario, Boletín N°11.372-13; el Proyecto de Ley que introduce cambios regulatorios al sistema de capitalización individual, potenciar la competencia y aumentar la participación de los afiliados, Boletín N°11.371 y el Proyecto de Ley que Crea un Consejo de Ahorro Colectivo, por intermedio de una Reforma Constitucional, Boletín N°11.370-07, y realizar el análisis de su impacto en el mercado del trabajo.

Al efecto, el Sr. Huneus realiza su presentación haciendo uso de un PPT, que se entiende parte integrante de esta Acta.

En relación a este punto de la tabla, la Presidenta del Consejo Superior Laboral indica que atendido a que los consejeros han planteado no haber analizado en su integridad los proyectos, no se adoptará en la presente sesión ninguna definición del Consejo en relación a estas propuestas.

2-. Presentación de iniciativas para Micro y Medianas Empresas, en el marco del Fondo de Formación Sindical y RRL Colaborativas.

Inicia la presentación el Sr. Subsecretario del Trabajo, dando cuenta del estado de los procesos de licitación de las Escuelas de Formación Sindical 2017, del Fondo de Formación Sindical, específicamente la Línea Formación Continua, Línea Nuevos Líderes y Línea Mujeres Nuevas Líderes. Asimismo, se hace entrega de un documento que da cuenta del estado de los procesos y las adjudicaciones de los mismos, informado sobre los organismos ejecutores adjudicados en cada una de las líneas.

Enseguida, se expone que las micros y pequeñas empresas (MIPES) representan una realidad económica y social para la economía y el empleo en el país, y que su relevancia radica en la gran cantidad de empresas de estas características dentro del universo de unidades productivas, así como en el nivel de empleo que estas generan.

En relación a la propuesta de cursos a impartir en MIPES, la cual se trabajó en conjunto con asesores de CONAPYME, se señala que el objetivo es fortalecer y reforzar conocimientos y herramientas en empleadores, dirigentes gremiales y trabajadores de la micro y pequeña empresa, que les permita una mejor gestión laboral, basada en relaciones laborales colaborativas y con énfasis en el diálogo social. Asimismo, se hace presente que estos cursos permitirán que los participantes puedan tener elementos de este nuevo contexto de regulación laboral, con espacios de información, retroalimentación y análisis de sus propias realidades.

El consejero Ruiz-Tagle, hace presente la necesidad de contar con procesos de evaluación de los proyectos ejecutados, que permitan saber si el gasto de estos recursos está siendo útil.

Al efecto, el Sr. Subsecretario del Trabajo indica que se incluirá un estudio en ese sentido.

3-. Entrega de información y definición de conformación de Tabla sesión próxima.

- a) La Presidenta del Consejo Superior Laboral informa que el Sr. Subsecretario del Trabajo realizó gestiones tendientes a obtener la participación del Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social- COES- en la próxima sesión ordinaria de Consejo Superior Laboral, que dé cuenta de la metodología utilizada y los resultados obtenidos con ocasión de los estudios que realizan sobre huelgas no reguladas por la legislación laboral, atendido el acuerdo logrado por este Consejo en su Tercera Sesión de fecha 26 de julio de 2017.



ACUERDO PRIMERO: Incorporar en la tabla de la próxima Sesión Ordinaria de Consejo Superior Laboral la exposición de COES sobre la materia indicada.

- b) La Presidenta del Consejo hace presente que, atendido que durante las próximas semanas la Dirección del Trabajo emitirá un dictamen en relación a automatización y huelga, sería interesante incluir en la tabla de la próxima sesión de Consejo Superior Laboral, la exposición del Sr. Subsecretario del Trabajo al respecto.

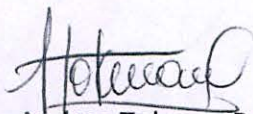
SEGUNDO ACUERDO: Incluir en la tabla de la próxima sesión ordinaria de Consejo Superior Laboral, una exposición del Sr. Subsecretario del Trabajo sobre el uso de tecnología en caso de huelga, legalidad e implicancias.

La Presidenta enviará a los Sres. y Sras. Consejeros copia del fallo del Tribunal Constitucional Español sobre automatización.

4-. Varios

- a) La Sra. Consejera Tokman solicita un informe sobre negociaciones fuera de procedimiento y servicios mínimos.
- b) Se solicita un informe en relación al estado de los procedimientos asociados a la determinación de empresas en las que no se podrá ejercer al derecho a huelga.
- c) Se enviará a los Sres. Consejeros y Consejeras la invitación de la Asociación Internacional de Consejos Económicos, para asistir a una actividad entre los días 6 y 8 de septiembre de 2017, en República Dominicana.

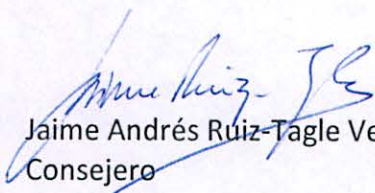
Habiendo sido abordados todos los temas de la tabla, se da término a la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Superior Laboral.



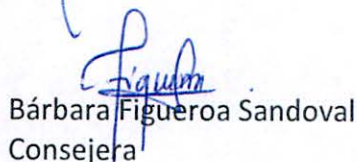
Andrea Tokman Ramos
Consejera



Juan Araya Jofré
Consejero



Jaime Andrés Ruiz-Tagle Venero
Consejero



Bárbara Figueroa Sandoval
Consejera



Guillermo Miranda Rojas
Consejero

José Sandoval Pino
Consejero

Alberto Salas Muñoz
Vicepresidente

Nolberto Díaz Sánchez
Consejero

Claudia Lorena Donaire Gaete
Presidente

María José Armisen Yáñez
Ministro de Fe

